



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Disposición Concurso Público Desierto, Médico de Guardia (Clín. Méd. y/o Emergentología), vacante por Dr. Ocampo Salazar.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente N° 2022-25770283-GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que, se realizó el llamado a Concurso Público Abierto del expediente mencionado en el visto, para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Clínica Médica y/o Emergentología), para dependiente este establecimiento asistencial, por la vacante producida por la renuncia del Dr. Jhonier Alberto Ocampo Salazar, CUIL. 20-95436491-8, a partir del 23/05/2022;

Que, no se ha presentado ningún postulante dentro de los plazos establecidos para la inscripción.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019, EL

DIRECTOR DEL HOSPITAL

GENERAL DE AGUDOS

"DALMACIO VELEZ SARSFIELD"

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Clínica Médica y/o Emergentología), dependiente de este establecimiento asistencial, por la vacante producida por la renuncia del Dr. Jhonier Alberto Ocampo Salazar, CUIL. 20-95436491-8, a partir del 23/05/2022.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

